

ANUNCIO

PROVISIÓN PLAZAS POLICÍA LOCAL AYUNTAMIENTO DE LOJA

Por medio del presente se hace público que el Tribunal Calificador para la selección de tres plazas de funcionario de la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase policía local del Ayuntamiento de Loja (cuatro plazas según resolución de Alcaldía de 27 de febrero de 2018, BOP de Granada n.º 81 de 30 de abril de 2018), en sesión de 14 de junio de 2018 adoptó acuerdo de aprobar y hacer pública la siguiente relación de aprobados de la fase de oposición, elevando a la Alcaldía propuesta de los aspirantes que deben realizar el curso selectivo (curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía):

RELACIÓN DE APROBADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Aspirantes	Puntuación
1.- José Antonio Feixas Ureña	8.125 puntos.
2.- Víctor Javier Olivencia Rodríguez	8.000 puntos.
3.- Javier Chamorro Velasco	7.750 puntos.
4.- José M. Estudillo Orellana	7.700 puntos.

RELACIÓN DE ASPIRANTES PROPUESTOS PARA REALIZAR EL CURSO DE INGRESO EN LA ESCUELA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ANDALUCÍA.

- 1.- José Antonio Feixas Ureña
- 2.- Víctor Javier Olivencia Rodríguez
- 3.- Javier Chamorro Velasco
- 4.- José M. Estudillo Orellana

Los aspirantes aprobados deberán presentar en el Ayuntamiento de Loja en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, los documentos previstos en la Base 10ª de las que regulan la convocatoria. Si dentro de dicho plazo los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas.

Igualmente se hace público que contra estos acuerdos cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Loja, conforme a los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Loja, 19 de junio de 2018  
EL TRIBUNAL